



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
Asesoría en la inmatriculación administrativa (DOPyDU-VB-CTT-01).								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: DOPyDU-VB-CTT-01						
Asesoría y acompañamiento para el trámite de regularización de tenencia de la tierra en el municipio, en coordinación con el IMEVIS, desde el inicio en la inscripción en el registro de atención hasta la entrega del documento o producto.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Convenio de colaboración de acciones del Ayuntamiento de Valle de Bravo con el IMEVIS, 2022-2024, Del cual en fecha 23 de marzo del 2022 se firmó acta de instalación, integración y funcionamiento del Comité Municipal de Prevención y Control de Crecimiento Urbano en el Municipio de Valle de bravo, Estado de México, bajo el sustento legal de los artículos 2, 12, 31 Y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como los artículos 5.1, 5.2, fracción I párrafo Iro. Inciso I de la fracción II inciso a, 5.3 fracción XXIII, 5.5, 5.9 fracción XI, XII, XIII, 5.10 fracción X del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México						
DOCUMENTO A OBTENER:	Título de Posesión	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A petición del interesado cuando							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBLIGATIVO DE LA MISMA	Se realiza una verificación física al predio por parte del personal de IMEVIS.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
Contrato de compra-venta.	No	1	Convenio de colaboración de acciones del Ayuntamiento de Valle de Bravo con el IMEVIS, 2022-2024.					
Plano del predio con medidas y colindancias y coordenadas UTM	No	1						
Foto satelital ubicando el predio (Google maps)	No	1						
Constancia de CEPANAF	No	1						
Constancia del RAN	No	1						
Constancia de no afectación de bienes del dominio público	No	1						
Constancia de la CONANP	No	1						
Copia de credencial de elector	No	1						
Certificado de no Inscripción	No	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la oficina a solicitar asesoría y de acuerdo a la documentación que tenga, se le hace de su conocimiento que trámite debe realizar.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles para turnar a IMEVIS el caso, una vez que ha sido entregada la documentación requerida.							
COSTO	Gratuito		Fundamento Jurídico No aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DONDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
"El poder y la verdad"

OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	La asesoría procede para todos los ciudadanos que lo soliciten. La resolución del trámite se encuentra bajo la autoridad y criterios de IMEVIS.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano Municipal		Coordinación Municipal Para la Regularización de la Tenencia de la Tierra		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Sergio Alfredo Hernández Bucio		
DOMICILIO	CALLE:	5 de febrero	NO. INT. Y EXT.:	100
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Valle de Bravo	
C.P.:	51200	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 17:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		Instituto Mexiquense para la Vivienda Social.		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		IMEVIS		
DOMICILIO	CALLE:	Boulevard Juan Herrera y Piña, Edificio CONJUNTO CROSA.	NO. INT. Y EXT.:	101-A
COLONIA:	El Calvario.	MUNICIPIO:	Valle de Bravo	
C.P.:	51200	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.	
LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
No aplica	726-2622504	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Es necesario que contrate un licenciado para solicitar información para regularizar?			
RESPUESTA:	No es necesario, cualquier persona puede venir a solicitar información.			
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cuál es el destino de las copias de los documentos entregados a la Coordinación de la Tenencia de la Tierra?			
RESPUESTA:	Los documentos que se entregan a la Coordinación son a su vez turnados a IMEVIS, quien es garante de la custodia de los mismos.			
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Hay algún costo adicional si derivado del servicio se procede a realizar otro trámite?			
RESPUESTA:	El servicio de asesoría municipal es gratuito, sin embargo puede haber un cobro por parte de IMEVIS cuyo monto es determinado y cobrado por la institución.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
----------	--------------	-------------------------



Gobierno del
Estado de
Mexico



ESTADO DE
MEXICO
El poder de servir


Ing. Carlos de Rosas Gómez
Enlace de Mejora Regulatoria


Sergio Alfredo Hernández Bucio
Director de Obras Públicas y Desarrollo
Urbano Municipal.

20/Febrero/2025.


Villa de Bravo
Municipio
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL